FICHA INFORMATIVA AD/C/16/2015.

Para: Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del DIF Zapopan.
De: Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Asunto: Solicitud de Renovación de Contrato de Comodato del Kiosco del Módulo de Relaciones Exteriores.

Se solicita la autorización para la renovación al Contrato De Comodato celebrado con el proveedor **Laboratorios Julio, S.A. de C.V.** cuyo objeto es el quipo de impresión de fotografía (KISCO), el cual se encuentra establecido en el módulo a cargo del DIF Zapopan, ubicado en la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual venció el pasado 31 de Octubre del año en curso.

Cabe mencionar que el equipo se encuentra en comodato para el DIF Zapopan, y la única obligación que por contrato se nos requiere, es la compra mensual de dos rollos para fotografía (consumibles); dicha renovación se solicita en los mismos términos y condiciones, y con una vigencia de seis meses que corre a partir del 25 de noviembre del año en curso. Es importante señalar, que al día de hoy, el costo neto por consumible es de $2,848.99 pesos (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO pesos 99/100 M.N.).

Dicha contratación se realiza con base en el artículo 53 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan Jalisco, el cual menciona que se procede a la adjudicación sin sujetarse a Concurso previo en los siguientes casos:

1.- "Cuando sea necesario adquirir o arrendar un bien o servicio con características o marca específica que solo un proveedor pueda proporcionar, o cuando los bienes y servicios previamente adquiridos se encuentren en periodo de garantía, y esto lleva implícito un costo adicional para reparar el bien".

Sin más por el memento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración respecto a lo antes mencionado.

A t e n t a m e n t e
"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 02 de diciembre 2015

C. Gerardo José Núñez Murra
Coordinador Administrativo

Vo.Bo. Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; Compras y Adquisiciones.
GJNM/BAPG

Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 45149
Tel. 3836 3444